

1 S/ 78

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 29 DIC 2015

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, el cual es necesario proveer;-----

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al Señor Humberto Julio Ruocco Cambón, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes a dicho cargo;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el Artículo 60º, Inciso 4º y Artículos 168 numeral 9 y 181 numeral 5, de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Designase Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, al **Señor Humberto Julio Ruocco Cambón**, (C.I. 1.075.136-8, C.C. ARB 9865).-----
- 2º.- Comuníquese, publíquese.-----

Res. Int. N°

Res. Poder Ejecutivo N°

Ref. N° 001-3-9199/2015

CR.-

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
 Presidente de la República
 Período 2015 - 2020